



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MASPrograma Nacional
**CUNA
MAS**Firmado digitalmente por VARGAS
ROSAS Karina Felecia FAU
30546037762 cob
Cargo: Jefa De La Unidad Territorial
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.07.2023 15:29:23 -05:00

"Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional"

Huanuco, 03 de Julio del 2023

OFICIO N° 000067-2023-MIDIS/PNCM-UTHNC

Señor(a)

SALOME ARZAPALO SHERLY KARINA

Jr. 28 de julio N° 1388-HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Presente. -

Asunto : CASO N° 0104-2023-CTVC/HUA

Referencia : OFICIO N°0142-2023-CTVC/HUANUCO



Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle lo siguiente:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 15 de junio del 2023, la Unidad Territorial Huánuco recibió la alerta registrada como casos N° 0104-2023-CTVC/HUA, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión "JERUSALEN".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "JERUSALEN" del Servicio de Acompañamiento a Familias, cuenta con Junta Directiva reconocida mediante RDE N°000884-2022-MIDIS/PNCM-DE, está ubicado en el distrito de COLPAS, provincia de AMBO, de la Unidad Territorial de Huánuco. Este Comité de Gestión viene atendiendo a 80 Familias de manera interrumpida entre gestantes, niños y niñas menores de 36 meses.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se precisa lo siguiente:

DEL PUNTO CRÍTICO:

1. **FACILITADORA DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL".**- En entrevista realizada a la facilitadora la Sra. Eusebia Fernández Rojas refirió que a la fecha no conoce la existencia de la plataforma "Cuna Mas Digital" y tampoco recibió información acerca de dicho recurso. Esta situación podría contravenir lo dispuesto en la RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM-DE "Plan de Comunicaciones 2022" en el numeral 2.7 sobre las Herramientas y espacios de Comunicación considera en el público primario a "Madres, padres y/o cuidadores principales con niñas y niños hijos menores de tres años y/o madres gestantes" y propone el desarrollo de Material audiovisual, radial y gráfico sobre prácticas de cuidado infantil (Cuna Más Digital, Cuna Más Radial y Graficas Cuna Más).

A nivel del Programa Nacional cuna Más se cuenta con la Unidad de Comunicaciones, dicha Unidad formuló el "Plan de Comunicaciones 2021", la cual fue aprobada mediante la RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM, lo cual correspondió al año 2021. Para el año 2022, la referida Unidad formuló el "Plan de Comunicaciones 2022" la cual fue aprobada mediante la RDE N° 344-2022-MIDIS/PNCM y es sobre la base de este último plan que se realizaron las actividades de comunicación; entre las que se señala entre sus objetivos específicos:

Difundir en las madres, padres y/o cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses la importancia del Desarrollo Infantil Temprano (DIT), con énfasis en las prácticas de desarrollo infantil como el apego seguro, juego, interacción y la suplementación de hierro y además, promover las recomendaciones.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional"

Fortalecer la difusión sobre las prácticas de desarrollo infantil en los actores comunales a partir de un enfoque intercultural, con pertinencia cultural y lingüística, y medidas preventivas contra el contagio del COVID – 19.

En el punto 2.3 Público objetivo, considera que las acciones de comunicación deben dirigirse a los siguientes públicos objetivos:

Público objetivo primario

- Público Externo -usuario
- Familias usuarias del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) y del Servicio de Cuidado Diurno (SCD).
- Público Externo- comunidad organizada
- Comités de Gestión y Consejos de Vigilancia
- Madres guías y madres cuidadoras
- Guía de familia
- Socias de cocina y repartidores de alimentos
- Facilitadoras y facilitadores (...)

Así también en el punto 2.5 Líneas de Acción, se señala:

2.5.2. Comunicación digital (...)

Potenciar el uso de medios digitales (como WhatsApp o SMS) para la difusión de contenidos de prácticas de desarrollo infantil de niños menores de 36 meses a las familias usuarias de los servicios del PNCM. Esta acción será desarrollada a través de los actores comunales de las Unidades Territoriales.

En el punto 2.7 Herramientas y espacios de comunicación, se señala que para las familias usuarias y potenciales usuarios el uso de herramientas entre las que se indica el Material audiovisual, radial y gráfico sobre prácticas de cuidado infantil (Cuna Más Digital, Cuna Más Radial y Gráficas Cuna Más), mediante el uso de espacios propios como la página web y redes sociales institucionales, WhatsApp, SMS; entre otros medios.

Cabe señalar que, la multiplataforma Cuna Más digital es de libre acceso a toda la población. Este esfuerzo se trabajó de la mano con actores de la sociedad civil, autoridades, entidades públicas y el sector privado.

El punto Crítico se considera infundado:

- Respecto al Punto crítico se señala que se considera INFUNDADO, toda vez que el acompañante técnico cuenta con un grupo de WhatsApp renombrada RED 03, donde están incluida los miembros de la junta directiva, facilitadoras y consejo de vigilancia, es este medio donde se envía difusiones de contenidos de prácticas de desarrollo infantil como el apego seguro, juego, interacción y suplementación de hierro (ANEXO 1), además se realiza el uso constante del WhatsApp personal entre acompañante técnico y facilitadora para mantener una comunicación constante e interactuar información con respecto al programa cuna más (ANEXO 2). A su vez la facilitadora cuenta con un grupo de WhatsApp denominada RED 04 que fue creada el 10 de agosto 2022 donde comparte mensajes de prácticas de desarrollo infantil como el apego seguro, juego, interacción y suplementación de hierro en otros temas, estos mensajes se comparte con las familias usuarias que está a su cargo, cabe mencionar que todo los mensajes son enviados desde sede central para poder ser compartidas con las familias usuarias que se encuentran en programa cuna más a través de la plataforma CUNA MAS DIGITAL (ANEXO 3).

2. **PROGRAMA NO ENTREGA IMPLEMENTOS SANITARIOS A ACTORES COMUNALES.** -
La señora Eusebia Fernández Rojas, manifestó que el mes de enero del 2023, fue la última



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional"

vez que se entregaron sus implementos sanitarios para reducir el riesgo de contagio por COVID 19. Esta situación podría contravenir lo dispuesto en RDE N°026-2022-MIDIS/PNCM-DE "Prestación del servicio de acompañamiento a familias del Programa Nacional Cuna Más"

El punto Crítico se considera infundado:

Respecto al Punto crítico se señala que se considera INFUNDADO, ya que se entregó los implementos sanitarios a actores comunales durante los últimos meses y la R.U.A 044-2023" Transferencias de recursos Financieros a los comités para materiales e insumos para la prestación presencial del servicio de acompañamiento a familias fue para los meses de ENERO Y FEBRERO 2023, donde se le entregó kits de implementos sanitarios para facilitadora 20 mascarilla respirador KN95 de manera bimensual, según el INFORME N° 000008-2023-MIDIS/PNCM-UTAI-CSEER-JOH, de fecha 01 de febrero de 2023 "Orientaciones para la ejecución de la transferencia de recursos a los CG para materiales e insumos realizada a comités de gestión de SAF, correspondiente al periodo 2023". Según Anexo N° 4 con fecha 22 de febrero del 2023 la facilitadora Eusebia Fernandez Rojas recibe el kit de implementos sanitarios correspondiente.

b. IMPLEMENTOS SANITARIOS PARA FACILITADORES/AS⁵

La dotación de materiales de protección sanitaria para actores comunales que realizan actividades presenciales del servicio de cuidado diario se realiza a fin de reducir riesgos de contagio por COVID-19 durante la ejecución de sus actividades. La ejecución de los recursos transferidos se realiza de acuerdo con el detalle siguiente:

Para el desarrollo de actividades presenciales se ha previsto la entrega 20 mascarillas bimestral para el uso de una inter diario de la facilitador/a. Por lo cual se ha previsto la transferencia de recursos financieros a los Comités de Gestión.

La ejecución de los recursos transferidos se realiza de acuerdo con el detalle del cuadro N°02 y cuadro N°03.

Cuadro N°02: Detalle del kit de implementos sanitarios para facilitadores

Item	Material/Insumo	Unidad de medida	Usuario de la transferencia	Periodicidad de dotación	Cantidad x usuario de la transferencia	Costo unitario Estimado*
1	Mascarilla respirador KN95	Unidad	Facilitadora/or	Bimestral	20	S/ 2.00

*Los costos unitarios por ítem son referenciales por lo que podrían variar en los mercados locales, teniendo como límite presupuestal el monto transferido en cada rubro de la RA, el comité de gestión deberá devolver los saldos de recursos en el marco de la RDE N°048-2022-MIDIS/PNCM, o la que la reemplace.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
CUNA MÁS**

"Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional"

c.3 Con relación a Papel toalla

Para el desarrollo de sesiones de socialización se ha previsto la entrega un paquete de dos unidades de papel toalla por facilitadora de forma bimestral. Por lo cual se ha previsto la transferencia de recursos financieros a los Comités de Gestión, considerando la suma S/. 6.00 bimestral por facilitadora.

MATERIALES/DESCRIPCIÓN	IMAGEN REFERENCIAL
PAPEL TOALLA Producto: Papel toalla en rollo x 100 hojas a más Características: • De hoja blanca • De doble hoja • Pre cortadas • Aroma neutro sin olor.	

c.4 Con relación a Jabón (Jabón Líquido con dispensador)

Para el desarrollo de sesiones de socialización se ha previsto la entrega un Frasco de Jabón Líquido con dispensador por facilitadora de forma bimestral. Por lo cual se ha previsto la transferencia de recursos financieros a los Comités de Gestión, considerando la suma S/. 7.00 bimestral por facilitadora.

MATERIALES/DESCRIPCIÓN	IMAGEN REFERENCIAL
JABON LIQUIDO Descripción: Jabón líquido, no debe contener triclosan. Sin fragancia. Presentación: botella de 450ml a más Requisito: con Registro Sanitario o Notificación Sanitaria, vigente a la fecha de compra. Marcado o Rotulado: Deberá tener rotulado en el envase, conteniendo la siguiente información: • Capacidad y/o presentación • Marca • Lote de producto • El producto	

CONCLUSIONES

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Unidad Territorial Huánuco, del caso N° 0104-2023-CTVC/HUA según Oficio en referencia, se concluye:

- El punto crítico 01, se considera **INFUNDADO**, por lo que se procedió con el sustento respectivo, tal como se señala en el análisis precedente.
- El punto crítico 02, se considera **INFUNDADO**, por lo que se procedió sustento respectivo, tal como se señala en el análisis precedente.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi mayor consideración de estima personal.

Atentamente,

Firmado por

JANINA FELICITA VARGAS ROSAS
JEFA DE LA UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

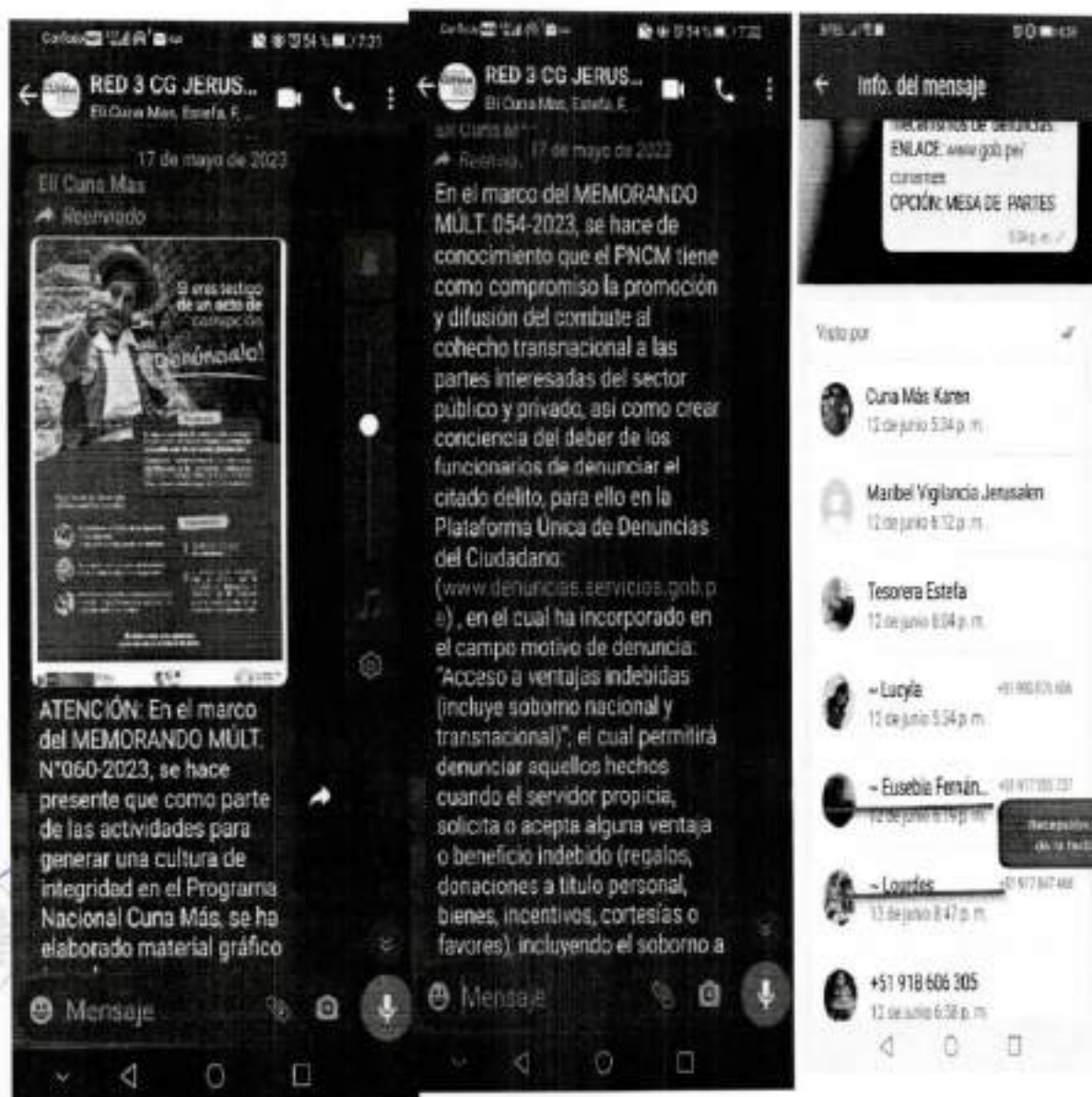
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional"

ANEXO N° 1:

PANTALLASO DE LA RED 03 , DONDE ESTAN INCLUIDOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO DE VIGILANCIA Y FACILITADORAS DEL COMITÉ DE GESTION JERUSALEN





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional"



Recepción de
información
de la



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional"





PERÚ

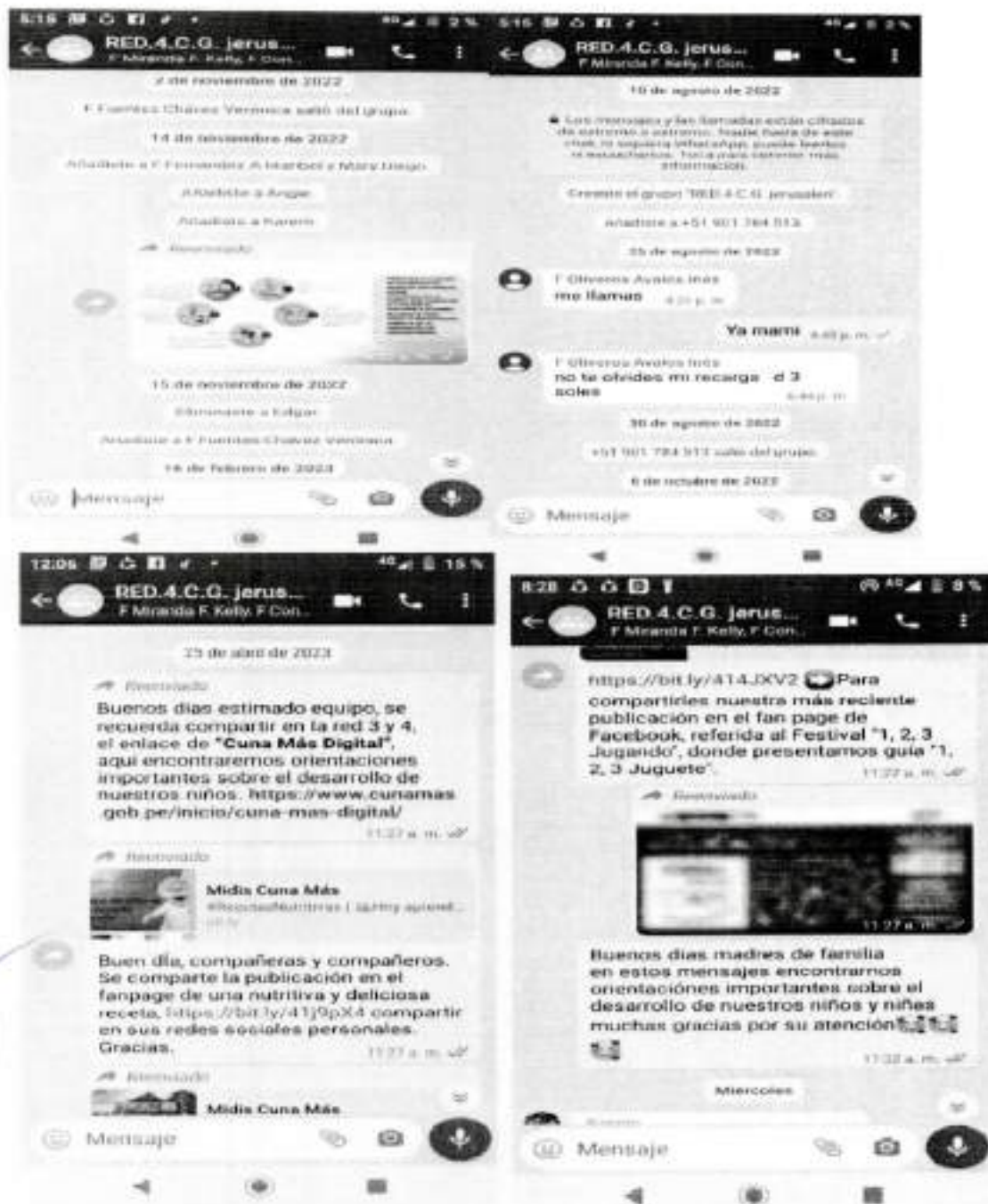
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional"

PANTALLASO DE LA RED 04, RED QUE PERTENECE AL GRUPO DE WHATSAAP DE LA SEÑORA EUSEBIA FERNANDEZ ROJAS Y LAS FAMILIAS QUE ESTA A SU CARGO ENVIANDO EVIDENCIA A SUS FAMILIAS CUNA MAS DIGITAL





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁS"Deconio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 4

FICHA DE ENTREGA DE IMPLEMENTOS SANITARIOS

FICHA DE ENTREGA DE IMPLEMENTOS Y MATERIALES PARA FACILITADORES DEL SIF					
DEPARTAMENTO		PROVINCIA		MUNICIPIO	
NOMBRE	FECHA DEL ENTREGA	APLICADOR Y NOMBRE DEL ENTREGA	SE	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA
1	2017	LARRY GONZALEZ GARCIA	000001	2017-01-01	2017-01-01
2	2017	EDITH DE LA CRUZ GARCIA	000002	2017-01-01	2017-01-01
3	2017	EDITH DE LA CRUZ GARCIA	000003	2017-01-01	2017-01-01
4	2017	EDITH DE LA CRUZ GARCIA	000004	2017-01-01	2017-01-01
5	2017	EDITH DE LA CRUZ GARCIA	000005	2017-01-01	2017-01-01
6	2017	EDITH DE LA CRUZ GARCIA	000006	2017-01-01	2017-01-01
7	2017	EDITH DE LA CRUZ GARCIA	000007	2017-01-01	2017-01-01
8	2017	EDITH DE LA CRUZ GARCIA	000008	2017-01-01	2017-01-01
9	2017	EDITH DE LA CRUZ GARCIA	000009	2017-01-01	2017-01-01
10	2017	EDITH DE LA CRUZ GARCIA	000010	2017-01-01	2017-01-01



Firma del Representante del SIF

Firma del Representante del SIF
Nombre: Estela Karibel Fernandez Ayala
DNI: 71.609.456

FICHA DE ENTREGA DE IMPLEMENTOS Y MATERIALES PARA FACILITADORES DEL SIF					
DEPARTAMENTO		PROVINCIA		MUNICIPIO	
NOMBRE	FECHA DEL ENTREGA	APLICADOR Y NOMBRE DEL ENTREGA	SE	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA
1	2017	LARRY GONZALEZ GARCIA	000001	2017-01-01	2017-01-01
2	2017	EDITH DE LA CRUZ GARCIA	000002	2017-01-01	2017-01-01
3	2017	EDITH DE LA CRUZ GARCIA	000003	2017-01-01	2017-01-01
4	2017	EDITH DE LA CRUZ GARCIA	000004	2017-01-01	2017-01-01
5	2017	EDITH DE LA CRUZ GARCIA	000005	2017-01-01	2017-01-01
6	2017	EDITH DE LA CRUZ GARCIA	000006	2017-01-01	2017-01-01
7	2017	EDITH DE LA CRUZ GARCIA	000007	2017-01-01	2017-01-01
8	2017	EDITH DE LA CRUZ GARCIA	000008	2017-01-01	2017-01-01
9	2017	EDITH DE LA CRUZ GARCIA	000009	2017-01-01	2017-01-01
10	2017	EDITH DE LA CRUZ GARCIA	000010	2017-01-01	2017-01-01



Firma del Representante del SIF

Firma del Representante del SIF
Nombre: Estela Karibel Fernandez Ayala
DNI: 71.609.456Av. Arequipa 2637, San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamasEsta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: TOWH0UCBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024